



Ayuntamiento de Abárzuza.

Pleno del Ayuntamiento del Viernes 12 de Noviembre de 1.993.

ASISTEN:

- Miguel Angel Yábar Armendáriz.
- Ramón Pascual Piérola
- Jesús López Azcune
- Javier San Martín Morras.

En Abárzuza, siendo las veintiuna horas del Viernes 12 de Noviembre de 1.993, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Alcalde D. Miguel Angel Yábar Armendáriz, quien declara abierta la sesión.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.-

Enterados los sres. asistentes del contenido del Acta anterior, de fecha 1 de Octubre de 1.993 y por unanimidad se acuerda aprobar dicho Acta por encontrarla conforme.

El Concejál Javier San Martín, pregunta sobre el estado de ejecución de los acuerdos que se tomaron en dicha sesión. El Alcalde contesta señalando que está pendiente el asunto de la casa consistorial ya que no ha podido contactar con Jesus Maria Aguinaga.

2.- COTO DE CAZA.-

Se da cuenta al Pleno de Resolución 28 93, de 21 de Octubre, del Director General de Medio Ambiente por la que se autoriza la constitución del Coto Público de Caza de Abárzuza. Al no superar nuestro coto la superficie de 2.000 hectáreas, el aprovechamiento de la caza del coto se realizará mediante gestión directa por el Ayuntamiento de Abárzuza, de conformidad con lo dispuesto en la ley Foral 2/1.993, de 5 de Marzo, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats.

El Pleno pasa a deliberar el asunto y por unanimidad acuerda: cobrar a los cazadores 100.000 pesetas por el aprovechamiento de la caza durante la presente campaña.

3.- ELECCION DE JUEZ DE PAZ.

Señala la Secretaria que finalizado el plazo para presentar solicitudes, solo se han recibido las siguientes: D. Francisco Echeverria Agorreta, que es quien hasta la fecha ha venido desempeñando dicho cargo, y a D. Arturo San Martín Morras.

El Pleno tras deliberar el asunto y por unanimidad acuerda:

- Elegir como JUEZ DE PAZ TITULAR de este municipio a D. FRANCISCO ECHEVERRIA AGORRETA, de 47 años de edad, de profesion electricista, con domicilio en Abárzuza, calle San Sebastian num 2 y D.N.I. num. 72.627.841.
- Elegir JUEZ DE PAZ SUSTITUTO a D. Arturo SAN MARTIN MORRAS, de 24 años de edad, de profesion promotor de ventas, con domicilio en Abárzuza, calle legarcia num. 12 y con D.N.I. num. 33.417.359.-

4.- OBJETORES DE CONCIENCIA.

Se pregunta al Alcalde sobre las labores que están efectuando los objetores de conciencia; D. Miguel Angel Yábar hace saber al Pleno que últimamente están incumpliendo con sus funciones.

El Pleno tras deliberar el asunto acuerda:

- Confeccionar una lista de tareas a realizar por los objetores de conciencia que están efectuando en este Ayuntamiento la prestación social sustitutoria; asimismo fijar unos plazos máximos para la ejecución de las mismas.
- Convocar a los objetores a una reunión para explicarles lo anterior y advertirles que en caso de incumplimiento se tomarán las medidas pertinentes.

5.- SOLICITUD DE DIMISION DEL CONCEJAL CARLOS JAVIER ROS NESTARES.

Se da lectura a un escrito del mencionado en el que expone lo siguiente:

.../...



.../...

"por medio del presente escrito solicito mi dimisión como concejal del Ayuntamiento por motivos personales; daros las gracias por la ayuda prestada y os animo a seguir trabajando por el pueblo".

El Pleno por unanimidad admite dicha dimisión y acuerda nombrar al siguiente en la lista que acepte el cargo!"

6.- CAMINO EL MURALLÓN.-

Hace saber la secretaria que en visita del Celador de Caminos Sr. Moreno, sobre solicitud de permiso presentada por el Ayuntamiento para apertura de un camino con salida a la carretera de San Sebastian, en la zona del Murallon; el sr. Moreno señaló que para autorizar dicha salida sería necesario efectuar el desmante de la curva; el Gobierno de Navarra probablemente efectuaría dicho desmante pero para ello es requisito imprescindible que los propietarios cedan el terreno necesario; los propietarios afectados son Donato Prieto Adrián y Raimunda Nuin.

El Pleno pasa a deliberar el asunto y por unanimidad acuerda: solicitar a los mencionados la cesión del terreno.

7.- MEJORA DE LA CARRETERA DE IRANZU.-

Se trata de la peligrosidad que entraña la circulación por la carretera de Irazu, tanto a pié como en vehículo, dado la estrechez de la misma y la altura de las cunetas. Teniendo en consideración que se trata de una vía muy transitada, se acuerda solicitar del Gobierno de Navarra la ejecución de las siguientes mejoras en la misma:

- Recreecer las correspondientes alcantarillas en tres metros mínimo.
- Igualar este arcén con material barato (zahorras del lugar)
- Sembrar esta contracarretera con hierba, tapando los actuales escombros y terraplenes laterales.

8.- ESTUDIO DE ALINEACIONES PROMOVIDO POR D. RUBEN ECHAVARRI.-

Dicho estudio se refiere a la parcela 174 del polígono 1 del catastro en la que el solicitante pretende construir una vivienda unifamiliar. El Pleno por unanimidad acuerda aprobar dicho estudio y ordenar su exposición pública mediante anuncio en el Boletín Oficial para que los interesados, en su caso, puedan presentar las reclamaciones oportunas

9.- TERRENOS IRANZU.

Se da cuenta al Pleno de entrevista con el Sr. Pablo Ibáñez en la que nos informó de que según su opinión lo que procede es declarar la nulidad de los acuerdos que en su día se tomaron por parte del Ayuntamiento de Abárzuza.

El Pleno tras deliberar el asunto acuerda por unanimidad:

SOLICITAR del Consejo de Estado EL DICTAMEN FAVORABLE a la declaración de nulidad de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abárzuza con fecha 16 de Noviembre de 1.942 y por la Junta de Veintena de fecha 4 de Enero de 1.943, sobre cesión de terrenos de Irazu a la Excmá Diputación Foral de Navarra; basando la petición en que dichos acuerdos se tomaron prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido.

El Concejal Francisco Javier San Martín Morras propone la celebración de una reunión con los Padres Teatinos con el fin de que nos informen de las posibles actuaciones que se están programando en relación con el Monasterio y su entorno. El Pleno aprueba la propuesta acordando convocar dicha reunión.

10.- FRONTON MUNICIPAL.-

SE TRATA de la posible obra a efectuar en el frontón municipal con el fin de mejorarlo y que consistiría en cubrirlo y alargarlo. SE ACUERDA: tratar de contactar con algún técnico que nos haga gratis un estudio previo de la obra a afrontar; si nos fuese concedida la subvención, se le encargaría a dicho técnico la redacción del proyecto.

11.- SOLICITUDES RECIBIDAS.

a) Gregorio Larumbe: Expone mediante escrito: "Por la presente me dirijo a Vd. con el fin de solicitar el arrendamiento de un terreno de unos 3.000 metros cuadrados, aproximados, en el término de Costobal, para poder vallarlo y tener vacas en dicho terreno".

El Pleno tras deliberar el asunto y , una vez comprobado el lugar exacto de ubicación de dicho terreno, hechas las advertencias reglamentarias por parte de la Secretaria, ACUERDA POR UNANIMIDAD:

.../...





Ayuntamiento de Abárzuza.

Pleno del Ayuntamiento del Viernes 12 de Noviembre de 1.993.

CONTINUACION

.../...

Conceder en arrendamiento a D.Gregorio Larumbe los 3.000 metros solicitados; el plazo de duracion de dicho alquiler finaliza en primavera; el precio del alquiler es de 3.000 ₧. Todos los gastos del vallado correrán de cuenta del arrendatario.

b) **Consuelo Ilzarbe:** mediante escrito solicita licencia de obras para arreglo del tejado de su vivienda sita en calle San Roque señalando que no va a levantar nada de altura.

El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.

c) **Jesus Morras de Carlos:** mediante escrito de 22 de Octubre expone: "solicito de ese Ayuntamiento el acondicionamiento del tramo de la calle San Andrés en su confluencia con el camino del río, de forma que quede cubierto el paso de agua existente en dicho punto; asimismo solicito sean reparados los desperfectos del canal de riego a la altura de la casa de mi propiedad, toda vez que se están produciendo filtraciones en la misma, que pudieran afectar a su cimentación".

El Pleno por unanimidad acuerda: incluir dicha obra en el proyecto de pavimentaciones que próximamente se va a ejecutar.

d) **Victoria Mina Larralde-** Mediante escrito de 26 de Octubre expone: "Solicito licencia de obras para reforma interior de mi vivienda"

El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.

e) **Felix Izcue Urabayen-** Mediante escrito de 12 de Noviembre de 1.993 expone: "Solicito licencia para segregrar la parcela de mi propiedad sita en el polígono 1, parcela 191 de Urbana; se segregarian 270 m2 de dicha parcela quedando dividido en dos, una de 1.502 m2 y otra de 270 m2".

El pleno por unanimidad acuerda conceder a D. Felix Izcue Urabayen licencia para dicha segregación.

12.- RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.-

Da cuenta la Secretaria de escrito del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, Sala de los Contencioso Administrativo, por la que se da cuenta de que el Colegio de Arquitectos ha interpuesto recurso contencioso Administrativo, referente a pago de minuta de honorarios correspondiente al Anteproyecto de Casa Consistorial, Consultorio médico y Frontón, y solicita la remisión de expediente.

La Secretaria señala que, en su opinión, lo menos gravoso para el Ayuntamiento sería tratar de llegar a un acuerdo con el Colegio de Arquitectos, ya que ante dicho Tribunal debemos de comparecer representados por Abogado y Procurador y si finalmente el Tribunal falla en contra nuestra los gastos procesales van a ser muy elevados.

El pleno pasa a deliberar el asunto y acuerda:

- No pagar dicho anteproyecto.
- Defender nuestra postura ante el tribunal
- Solicitar la opinión de algún abogado.

13.- MOROSIDAD.

Da cuenta la Secretaria de recibo de licencia fiscal correspondiente a 1.992 y a nombre de D. Francisco Aramburu Machain. EL mencionado señala que dicho vehículo lo dió de baja en Navarra y de alta en San Sebastian. El Pleno acuerda: requerir a D. Francisco Aramburu Machain a la presentación del recibo correspondiente, en caso de que el pago se haya efectuado en San Sebastian declarar partida fallida el recibo.-

.../...



.../...

14.- COBROS Y PAGOS.-

Se da lectura a libramientos y cargaremes realizados hasta el día de la fecha. En relacion con las facturas de Electricidad FIJA, el Pleno solicita un mayor control sobre las mismas, solicitando albarán y, si es posible, la supervisión de los trabajos por el guarda.

15.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Concejal D. Ramón Pascual trata del mal estado en que se encuentra el vertedero municipal con el consiguiente daño para el medio ambiente; considera conveniente el ingreso en Mancomunidad de Basuras. El Alcalde expone que no siendo un tema incluido en el orden del día se tratará en otra sesión.

La Secretaria muestra al Pleno seis fotografias aereas del pueblo y de Anderaz, presentadas por una empresa de Logroño, al precio de 30.000 ₧ mas IVA por tres fotografías. Una vez examinadas por los Corporativos, se rechaza la oferta.

Y siendo las veintitres treinta horas del Viernes 12 de NOviembre de 1.993, y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria Certifico.- Secretaria C. ...

